

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

Isidro Cruz Villegas.

Profesor de Enseñanza Secundaria. Cuenca.

Doctor en Historia Contemporánea Universidad de Castilla La Mancha.

RESUMEN:

Este artículo trata de realizar una aproximación a los inicios de la educación a distancia en la España del siglo XX, desde el CENEBAD a la Universidad de Educación a Distancia. No es menos cierto que la educación ha evolucionado dando respuesta a los profundos cambios sociales, económicos y culturales en la actual “sociedad de la información”. Estos primeros pasos fueron imprescindibles para llegar a lo que hoy es la educación online. Donde se ha normalizado el uso y la utilización de la tecnología con fines educativos desde la radio, televisión, internet, plataformas como moodle o los MOOC.

PALABRAS CLAVE:

Educación online, CENEBAD, INBAD, CIDEAD, UNED, MOOC.

ABSTRACT:

This article seeks to define the beginnings of distance education in Spain in the twentieth century. From the CENEBAD to the University of Distance Education (UNED). It is clear that this technology has evolved in response to the profound social, economic and cultural changes in today's information based society. These first steps were necessary in order to develop what is now online education. With online education it has become

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

standard practice to use technology, such as radio, TV, internet and platforms, like MOODLE and MOOC, for educational purposes.

KEYWORDS:

Education online, CENEBAD, INBAD, CIDEAD, UNED, MOOC.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se habla de MOOC que es el acrónimo en inglés de *Massive Online Open Course* (Cursos online masivos y abiertos). Es decir, un curso a distancia, accesible por internet al que se puede apuntar cualquier persona, sin límites de participantes y en la gran mayoría de los casos gratuitos. El punto de no retorno para MOOC llegó en otoño del 2011 cuando casi 200.000 personas de todo el mundo se matricularon en un curso MOOC ofrecido por Sebastián Thrun y Peter Norvig en la Universidad de Stanford, utilizando una startup llamada “Know Labs”, lo que hoy conocemos como UDACITY. Pero como todo, hasta llegar a este punto, se han ido dando pequeños pasos, siendo el fenómeno de la educación a distancia una realidad en expansión que estaba necesitando de nuevos fundamentos con base tecnológica, componentes y factores que incidan y faciliten su implantación y desarrollo. Las bases teóricas de la educación a distancia han sido frágiles, escasa de medios suficientes y a veces carente de éxito.

La evolución vertiginosa de esta reciente forma de enseñanza ha llevado a considerables cambios en la metodología. Esta diversidad y complejidad de educación a distancia se han reflejado incluso en la variedad de denominaciones que recibe, como (por países): Reino Unido (*Correspondence education o correspondence study, distance teaching*), Estados Unidos (*home study, distance education*), Francia (*télé-enseignement, formation á distancie*), Alemania (*fernstudium*)...

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

A pesar de tantas denominaciones, estructuras, metodologías..., todos los sistemas de enseñanza a distancia suelen tener en común una serie de características, como:

- Separación profesor-alumno. En los sistemas convencionales, parte de los aprendizajes se producen sin la presencia física del docente. Los aprendizajes individuales son más factibles, en función de la edad del alumno y del nivel educativo en cuestión. En educación a distancia, se da una separación absoluta entre profesor y alumno, siendo frecuentes las sesiones de tutoría grupal o individual o sesiones presenciales de evaluación de los aprendizajes. Pero sobretodo el aprendizaje se basa en el estudio independiente del alumno, con ayuda de los materiales elaborados para ello y de las orientaciones del docente.

- Utilización de medios técnicos. La utilización de los recursos técnicos (sistema multimedia) como recursos que facilitan el aprendizaje no es exclusiva de los sistemas a distancia.

- Organización de apoyo-tutoría. En el estudio a distancia se fomenta el aprendizaje individual, privado y no grupal de forma preferente, pero igualmente se cuenta con una institución cuyo fin es el de apoyar al estudiante, motivarle y evaluar su aprendizaje. En todas las enseñanzas a distancia se fomentan las tutorías grupales y reuniones presenciales.

- Aprendizaje individual. Este aprendizaje autónomo se viene matizando por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación; de esta manera la distancia se acorta, la soledad se aminora...

- Comunicación bidireccional. Esta es característica propia de la educación a distancia, cuyo fin es eliminar esa impresión de comunicación unidireccional. Los estudiantes pueden responder a los interrogantes planteados en sus materiales de estudio, pero también pueden proponer cuestiones a los docentes para que les puedan aclarar previsibles dudas o ampliar conocimientos sobre un determinado tema. Es importante la intensidad de la comunicación bidireccional.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA D A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

- Enfoque tecnológico. Será tratado más detalladamente a continuación. Este enfoque tecnológico propicia procesos ajustados a las pretensiones o finalidades establecidas a aplicar en los sistemas a distancia.

- Comunicación masiva. Los medios masivos de comunicación se han mostrado como canales apropiados para enseñar, pudiendo suplir con creces la presencia del profesor en el aula. Las nuevas corrientes educativas prevén la realización de sistemas flexibles en su formación que pongan el acento en la individualidad del alumno, sus necesidades, exigencias, motivaciones.

Para entender lo que hoy es la educación a distancia “online” remontémonos a comienzos de los ´60, concretamente en 1962 se inicia en España una experiencia de bachillerato radiofónico, y en 1963 se crea el Centro Nacional de Enseñanza Media por Radio y Televisión. Las últimas décadas el ámbito de la enseñanza a distancia reglada y no universitaria ha venido marcado por el CENEBA D e INBA D.

2. ¿QUÉ ERA EL CENEBA D?

Con los precedentes de la implantación de las enseñanzas a distancia secundaria (INBA D) y universitaria (UNED), y de acuerdo con los artículos 47 y 90 de la Ley General de Educación (LOE) publicada en 1970, se crea el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA D), cuya función era atender a los colectivos a que de otra forma sería difícil acceder al nivel básico de educación, como trabajadores, amas de casa, internos en instituciones penitenciarias, personas que vivan en zonas rurales, parados en busca de empleo, personas con discapacidad física, enfermos... También será objetivo del centro la elaboración de materiales de apoyo para los alumnos y la colaboración en la formación, perfeccionamiento y actualización del profesorado de educación de personas adultas. Con las transferencias educativas a las comunidades autónomas, las funciones del CENEBA D serán asumidas por éstas.

Con funciones similares al CENEBA D, se creará el INBA D (Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia), que tiene sus precedentes en el Bachillerato Radiofónico creado

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

en 1962. En el Decreto de creación del INBAD, se menciona la preocupación por llegar con las enseñanzas medias a poblaciones diseminadas con dificultades para acudir a los centros ordinarios y que desean acceder a los estudios secundarios.

El INBAD era un centro oficial y gratuito en el que podían cursarse los estudios correspondientes al BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) y COU (Curso de Orientación Universitaria), de acuerdo con los objetivos y temarios oficiales fijados por el Ministerio de Educación.

3. EL CIDEAD (CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA).

Una de las primeras disposiciones a adoptar por el Título III de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) sería la promulgación del Real Decreto 1180/92, por el que se crea el CIDEAD, centro al que se le asigna la tarea de elaborar, diseñar, concretar y coordinar cuantas medidas técnicas sean precisas para lograr una nueva y diversificada educación de adultos a distancia. Se le marcan en un principio las prioridades de desarrollar una amplia y diversificada oferta de Formación Profesional y de enseñanza de Idiomas, promover y proporcionar una formación específica en educación a distancia al profesorado e impulsar las nuevas tecnologías de la información para las diferentes enseñanzas.

En este nuevo Centro se prevé la existencia de diferentes servicios, como:

- Dirección del CIDEAD.
- Servicio de Gestión Económica y Administrativa.
- Servicio de Producción y Distribución.
- Servicio de Régimen Académico.
- Servicio de Ordenación e Implantación de la oferta de Educación a Distancia.
- Servicio de Innovación Educativa.

En cuanto a las ofertas formativas que tendrán carácter prioritario como consecuencia del desarrollo de la LOGSE, serán:

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

-
- Alfabetización. Aun siendo cada vez más bajo el porcentaje de analfabetos entre la población española, continúa siendo una prioridad absoluta.
 - Cursos de formación básica para personas en edad laboral.- Destinados a personas adultas no analfabetas que requieran algún tipo de formación complementaria, habilitadora tanto para su promoción educativa como profesional.
 - Enseñanzas para la obtención del Título de Educación Secundaria-. Además de los objetivos de carácter general marcados por la ESO, se podrán incorporar otros propios que respondan a las necesidades e intereses de las personas adultas, cursándose en un período de tiempo menor que en el régimen escolar ordinario.

4. LA UNED (UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA).

Nadie puede discutir hoy que la enseñanza/aprendizaje abierto/a a distancia¹ es un instrumento de primera magnitud para desarrollar la educación permanente, entendida ésta como *"principio organizador de la educación que pretende hacerla llegar, en todos sus niveles y modalidades, a toda la población, a lo largo de la vida, con la colaboración de los diversos sectores, instituciones y agentes²"*. Existen hoy en el mundo y en España diversas instituciones públicas y privadas que, a través de la educación a distancia, están desarrollando este principio de la educación permanente. La educación llega a más gente, en sus diversos niveles (universitario y no universitario) y modalidades (formal y no formal - reciclaje, formación profesional no reglada, actualización, etc.-), y a lo largo de la vida.

Esta enseñanza a distancia la definimos como un *"sistema tecnológico de comunicación bidireccional que puede ser masivo y que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno, como medio preferente de enseñanza, por la acción*

¹ Definición de SARRAMONA (1979). *Considero como enseñanza a distancia aquel sistema didáctico en que las conductas docentes tienen lugar aparte de las conductas discentes, de modo que la comunicación profesor-alumno queda diferida en el tiempo, en el espacio o en ambos a la vez. Se trata, pues, de un proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de todas las condiciones generales de los sistemas de introducción: planificación previa, orientación, pero todos ellos subordinados a las posibilidades y límites intrínsecos del medio de que se valga la comunicación : textos, impresos, teléfono, ordenador, radio o televisión.*

² García Arieto, Lorenzo. *La educación . Teorías y conceptos*. Paraninfo, Madrid, 1989.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

sistemática y conjunta de diversos recursos/medios didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes³. Pues bien, de los rasgos o características que conforman esta definición, nos vamos a centrar exclusivamente en uno de ellos: los recursos/medios didácticos de apoyo.

El aprendizaje a distancia se apoya en tres pilares básicos: materiales, canales de comunicación y tutoría; aunque este último puede ser considerado en algún caso como canal de una comunicación bien presencial, bien a distancia. A los dos primeros pilares nos vamos a referir. Los dos los podemos agrupar en torno a la denominación de recursos o medios que facilitan a los estudiantes el acceso a las fuentes de información, haciendo posible la relación del docente con el alumno. Y parece que no resulta difícil deducir que los medios están íntimamente ligados a la tecnología.

Vamos también a prescindir del recurso básico en la inmensa mayoría de las instituciones a distancia, el medio impreso, que, aunque recurso que requiere una determinada tecnología para su diseño, producción y distribución, puede quedar fuera de este trabajo.

Pues bien, hechas las consideraciones precedentes, vamos a referirnos a una realidad concreta, a una institución universitaria de carácter público que integra la mayoría de las tecnologías puestas hoy por el hombre al servicio de la formación. Nos estamos refiriendo a la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) española, Universidad de carácter público, creada en 1972, y que cuenta en la actualidad con 1.000 profesores en su Sede Central en Madrid, y con 3.800 tutores en sus Centros Asociados. En ella se imparten carreras universitarias regladas y cursos abiertos de enseñanzas no regladas (educación no formal).

4.1. ANTECEDENTES.

España no anduvo en esta cuestión rezagada. Captó la necesidad de abrir las rigideces estructurales del sistema universitario establecido, a través de la Ley General de

³ *Ibidem*

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

Educación (LGE) (14/1979 de 4 de agosto), realmente innovadora en este punto, para la época de su promulgación. En ella *se considera a la educación como una permanente tarea inacabada y considera entre sus objetivos básicos el de ofrecer a todos la igualdad de oportunidades educativas sin más limitaciones que la de la capacidad para el estudio y facilitar una amplia gama de actividades de educación permanente*⁴. En efecto, como otro hito innovador más, introduce un capítulo referido a *Modalidades de enseñanza*, en el que se postula que, con el fin de ofrecer oportunidades de proseguir estudios a quienes no puedan asistir regularmente a los centros ordinarios o seguir los calendarios y horarios regulares, podrán reglamentarse las modalidades de enseñanza por correspondencia, radio y televisión.

Pues bien, aprovechando las previsiones de unos de los planes de desarrollo y para dar cumplimiento a los citados objetivos y previsiones de la LGE, se constituyó una Comisión Gestora para el establecimiento de esta modalidad educativa, por Decreto 1106/1971 de 6 de mayo, en el que, con el fin de ampliar la posibilidad de acceder a la educación universitaria, se aconsejaba la institucionalización, dentro del sistema educativo, de un método de enseñanza ya experimentado con éxito en otros países.

Se trataba de implantar, según el Decreto, una enseñanza impartida a distancia mediante la utilización de aquellos medios técnicos que en cada momento resultasen idóneos para que la Universidad pudiese extender su acción a sectores de población que en aquella época, por razones de diversa índole, carecían de oportunidades o tenían dificultades graves para cursar estudios universitarios. Así se consideraba que se podrían lograr mejor determinados objetivos contemplados en la LGE, tales como el de fomentar el progreso cultural y el desarrollo social del país, desde la perspectiva del principio de igualdad de oportunidades.

La Comisión Gestora que se creaba mediante este Decreto tenía como objetivo realizar un amplio estudio que incluyese, entre otros, los aspectos académicos y financieros del proyecto, junto con un análisis comparativo de lo realizado en otros países y organizar

⁴ Lorenzo García-Aretio. Conferencia Mundial XVII de Educación a Distancia. Gran Bretaña, 1995.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

la puesta en marcha de esta nueva institución. Por entonces, 1971, se hablaba de crear una institución universitaria llamada UNILAD (Universidad Nacional Libre a Distancia).

4.2 ¿CUÁNDO SE CREA?

La Ley 22/72 de 10 de mayo, por la que se aprueba el III Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 72/75, autoriza al Gobierno para crear dentro de ese cuatrienio, entre otras, la *Universidad Nacional de Educación a Distancia*. No esperó demasiado el Gobierno para hacer operativa esa autorización como experiencia innovadora en el ámbito universitario. Mediante el Decreto 2310/1972 de 18 de agosto⁵, se creó la Universidad Nacional de Educación a Distancia⁶ (UNED). Este Decreto desarrolla la voluntad política expresada en la LGE, haciendo nacer una singular institución de educación superior a distancia. En este documento se encierra la filosofía básica de esta Universidad, posteriormente perfilada por otras decisiones políticas. Se opta en este Decreto de 1972 por una modalidad de enseñanza a distancia basada no en un modelo dual o mixto (instituciones que imparten enseñanza presencial y a distancia), sino en el modelo único o de exclusiva impartición de docencia a distancia. No se desea sobrecargar a las Universidades existentes -según se justifica- con la especificidad de una organización técnica, metodológica y administrativa propias de la modalidad a distancia.

Ya en el Decreto 1106/71 se garantizaba que se trataría de una enseñanza de rango universitario, impartida por profesorado perteneciente a los propios cuadros docentes

⁵ Los Reales Decretos de 26 de junio de 1985 y el 21 de febrero de 1986 aprueban los Estatutos de la UNED elaborados por el Claustro correspondiente y dicen:

Art. 1. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público, dotada de personalidad y de plena autonomía sin más límites que los establecidos por la ley.

Art. 2. La UNED, cuya Sede central está en Madrid, tiene ámbito nacional y ejercerá sus actividades en todo el territorio español. También podrá realizar actividades en el extranjero.

⁶ Mediante Decreto de 18 de agosto de 1972 se crea la Universidad de Educación a Distancia, siguiendo las disposiciones que marcaba el artículo 47 de la Ley General de Educación de 1970. La UNED se crea como Universidad pública de ámbito estatal, por la necesidad de desarrollar ese principio de igualdad de oportunidades para que la educación superior llegase a todos aquellos que, por razones de su residencia, obligaciones laborales o cualesquiera otras, no pudieran frecuentar las aulas universitarias.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

universitarios⁷. Los requisitos precisos para ser alumno de la UNED los contemplaba el Decreto de creación 2310/72, señalando que son los propios exigidos por la legislación vigente para el acceso a la educación universitaria. Igualmente, la institución contará con profesorado propio perteneciente a los distintos cuerpos del profesorado universitario, así como con profesorado contratado, al igual que las demás. Mediante ese Decreto 2310/72 se crean las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, aunque en su primer curso de funcionamiento (1973), sólo se impartiría el primer curso de Filosofía y Letras (seis asignaturas) y Derecho (cinco asignaturas). Del citado Decreto de creación se deduce la homologación, a todos los efectos, al resto de universidades españolas. Su organización y dependencia de los Ministerios de Educación y Ciencia y Hacienda sería equivalente al de aquéllas; su profesorado proviene de idénticos cuerpos que el de la universidad convencional; las carreras que en ella se imparten, los títulos que otorga, la forma de superar las pruebas o exámenes por parte de los alumnos, etc., son semejantes al sistema seguido en los centros convencionales.

Como dato curioso es de destacar que el primer profesor numerario (catedrático en este caso) de la UNED fue su primer Rector, Dr. Manuel de Jesús García Garrido. Así, el profesorado "propio" al que hacía alusión el Decreto de creación se limitó a este único catedrático de Derecho, hasta que en el comienzo del curso de 1976, en enero, tomaron posesión los primeros Profesores Adjuntos, ante el nuevo Rector Dr. Juan Díez Nicolás.

Mediante un nuevo Decreto, el 3114/1974 de 25 de octubre, se establece el marco legal mediante el que ha venido funcionando la Universidad hasta la aprobación de sus

⁷ Esta Universidad nace con la personalidad jurídica y patrimonio propio. Según el Decreto se señala que la UNED impartirá enseñanzas a través de los más modernos recursos tecnológicos y el apoyo al estudio de los alumnos a través de la correspondencia, reuniones periódicas en Centros regionales y otros sistemas adecuados. El reconocimiento académico y homologación a todos los efectos es igual al resto de universidades españolas. Las carreras que en ella se imparten, los títulos que otorga, la forma de superar las pruebas o exámenes por parte de los alumnos.

La UNED comenzó a impartir las primeras carreras en 1973, En 1974 se establecía el marco legal mediante el que haya venido funcionando la Universidad hasta la aprobación de sus Estatutos. La Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU), garantiza a la UNED el mismo grado de autonomía que el de las restantes universidades españolas con la facultad de impartir enseñanza a distancia en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

Estatutos e incluso hasta nuestros días. En él se sostiene que las estructuras académicas, actividades docentes y enseñanzas impartidas por la UNED habrán de ajustarse a lo establecido con carácter general en las demás universidades, salvo en lo que respecta a sus peculiaridades en materia de horarios, calendario escolar, métodos y régimen docente del profesorado y alumnos.

La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU) garantiza a la UNED el mismo grado de autonomía que a las demás universidades públicas. Y los Reales Decretos 1287/1985, de 26 de junio, y 594/1986 de 21 de febrero, por los que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, elaborados por el Claustro correspondiente, sostienen que la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED) es una institución de derecho público, dotada de personalidad y de plena autonomía sin más límites que los establecidos por la Ley. La UNED tiene autonomía económica y académica. Esta última se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio. Como se observa, prerrogativas semejantes a las de otros centros universitarios públicos.

4.3 ¿QUIÉNES FUERON SUS DESTINATARIOS Y SUS FUNCIONES?

En el preámbulo del citado Decreto de creación 2310/1972, se hace referencia a la necesidad que existía de desarrollar uno de los principios básicos contenidos en la LGE, el de la igualdad de oportunidades. Para ello parecía obligado instrumentar medios que facilitasen el acceso a la educación superior a todos aquellos que, por razones de residencia, obligaciones laborales o cualesquiera otras, no pudieran frecuentar las aulas universitarias ordinarias. De entre estos medios pareció el más idóneo el de la enseñanza a distancia, única capaz -según el Decreto- de asegurar la flexibilidad requerida, sin mengua del nivel cualitativo de la enseñanza misma.

Entre las funciones que los Estatuto (Reales Decretos 1287/85 y 594/1986) asignan a la UNED, entresacamos aquellas que muestran su propia especificidad: a) facilitar preferentemente el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

todas las personas que, estando capacitadas para seguir estudios superiores, no puedan frecuentar las aulas universitarias por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra de similar consideración; b) establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural y perfeccionamiento profesional; c) utilizar las técnicas y experiencias más idóneas de enseñanza a distancia, así como ensayar nuevos modelos educativos en servicio de sus alumnos y también de las universidades e instituciones con las que se establezcan Convenios de colaboración y asistencia; d) facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y la solidaridad de las regiones y pueblos de España.

En el Decreto 3114/74 se faculta a la UNED a organizar su reconocido Curso para el Acceso Directo de los mayores de 25 años. Todas las universidades organizan las pruebas para el acceso directo a la Universidad de los mayores de 25 años. La especificidad de la UNED, en este caso, está en que, para que los alumnos puedan acceder a dicha prueba, es preceptivo haber seguido dicho curso. También son de destacar sus programas de formación abiertos que no exigen titulación previa, así como otros de perfeccionamiento y reciclaje que requieren determinados estudios anteriores.

4.4 ¿CUÁL FUE SU CIRCUNSCRIPCIÓN Y/O ÁMBITO GEÓGRAFICO?.

Ya en la Ley que aprueba el III Plan de Desarrollo y posteriormente en el Decreto 2310/72 se especifica el "distrito universitario" de esta institución. Su circunscripción será la de todo el territorio nacional. Su sede central se ubicará en Madrid y dispondrá como dependencias propias de los Centros regionales necesarios para el cumplimiento de sus funciones, cuyo ámbito territorial, que podrá no coincidir con los de entonces Distritos Universitarios, constituirá su propio Distrito.

La Ley de Reforma Universitaria (LRU) consagra a la UNED como única Universidad con incidencia académica en todo el territorio nacional, utilizando para ello los medios que estime necesarios, sin perjuicio de los acuerdos o convenios que, en su caso, concluya a tal fin con las Comunidades Autónomas y otras entidades públicas y privadas. En

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

atención a sus especiales características, las Cortes Generales y el Gobierno asumen las competencias que esta Ley atribuye respectivamente a la Asamblea Legislativa y al Consejo de Gobierno de las Comunidades Autónomas.

En los Estatutos de la UNED se señala que esta Universidad tiene ámbito nacional y ejercerá sus actividades en todo el territorio español. También podrá realizar actividades en el extranjero.

De acuerdo con el Decreto 2310/72, las enseñanzas impartidas por esta Universidad se llevarán a cabo a través de la radio, la televisión, las cintas magnetofónicas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo, y se dirigirá el estudio de los alumnos mediante correspondencia, reuniones periódicas en Centros regionales y otros sistemas adecuados. Pero centremos en lo que supuso el medio de la radio. La radio es un medio tecnológico que fue muy utilizado por la mayoría de las universidades a distancia en el mundo y en otras muchas realizaciones de carácter no universitario, siguiendo en importancia al material impreso. El advenimiento de la radio en los inicios del siglo XX y su gran capacidad para llegar a todos se presentaba como un medio digno de tenerse en cuenta para los fines de la enseñanza a distancia. Su dificultad estriba en la posibilidad real de escuchar su programación, cuando los horarios no son compatibles con los del estudiante que trabaja. Algunas de las posibilidades que consideramos como justificativas del empleo con carácter formativo de la radio en la UNED de España. Por su relación con el material escrito:

- 1) Ofrecer información actualizada, que no pudo ser recogida en el texto escrito.
- 2) Profundizar en algún tema o aspecto.
- 3) Presentación de casos y ejemplos de suma actualidad.
- 4) Dar a conocer a los alumnos la voz de destacadas personalidades del área del saber y la de los propios profesores, físicamente alejados.
- 5) Introducción a las disciplinas para delimitar su campo y metodología.
- 6) Aplicación de teorías, conceptos o métodos del contenido del curso a situaciones concretas.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

-
- 7) Exposición de la materia desde un punto de vista crítico ofreciendo otros enfoques y alternativas que no figuran en el texto.
 - 8) Presentación de los contenidos de una manera dramática, escenificada, a veces con nuevos puntos de vista.
 - 9) Planteamiento de preguntas que inciten a ampliar la información, a aportar respuestas personales y a la resolución original de los casos.
 - 10) Ofrecer nuevas síntesis, aspectos integradores, o concepciones no formuladas en el texto, teniendo en cuenta las aportaciones recientes.
 - 11) Comunicación rápida de noticias, avisos, informaciones.
 - 12) Sugerencias de trabajos y actividades que permitan la recuperación de aquellos aprendizajes en los que fracasan un grupo numeroso de alumnos.

En sus Estatutos se apunta que con objeto de facilitar el cumplimiento de sus fines docentes e investigadores y de asegurar el correcto desarrollo de su modalidad educativa, la UNED contará, al menos, con estos servicios: Centro de diseño y producción de medios impresos, Centro de Diseño y producción de medios audiovisuales, Servicio de publicaciones y distribución, Biblioteca y documentación, Centro de sistemas informáticos, laboratorio y talleres⁸.

En la telemática inciden dos tecnologías, la telecomunicación (envío de información a distancia) y la informática (procesamiento de datos). Así, si nos aprovechamos del gran avance de estas tecnologías y del no menor de la enseñanza y el aprendizaje con nuevas metodologías fundamentadas en sólidas teorías, estamos en condiciones de hacer grandes avances en el mundo de la educación.

El teléfono. Aunque puede parecer extraño que incluyamos en este apartado el teléfono, lo haremos al considerarlo un medio de apoyo a la enseñanza/aprendizaje, una

⁸ La UNED dispone de un Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) responsable de la producción de los programas de radio y de las cintas de audio y de video. Este centro figura como uno de los servicios de los que, por mandato legal, debe disponer la UNED para asegurar el correcto desarrollo de su modelo de educación a distancia "a través de la radio, la televisión, las cintas magnéticas, videomagnéticas y cualquier otro medio análogo" (Decreto fundacional de la UNED).

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

vía o canal de comunicación de carácter auditivo que, como veremos después, también viene utilizando sistemas informáticos. Prácticamente no existen experiencias de enseñanza a distancia que sean ajenas al uso del teléfono para la comunicación del alumno con los profesores. El teléfono es un medio muy eficaz en una institución a distancia al permitir una relación directa e interpersonal con la misma inmediatez que se da en el aula y sin la presencia de los compañeros, que en ocasiones resulta coaccionante. La posibilidad de atenuar la sensación de soledad, resolver las dudas, recibir orientación, conectar oralmente con el profesor, evitar el viaje al -en muchos casos- lejano centro de atención o apoyo, etc. son ventajas indudables de este medio.

En la Sede Central de la UNED todos los profesores tienen la obligación de permanecer un tiempo semanal de cuatro horas de servicio de "guardia" telefónica durante una tarde, con el fin de atender las llamadas de los alumnos y tutores. El sistema telefónico IBERCOM posibilita mantener un servicio de contestador automático permanente que facilita este sistema de comunicación. Igualmente, los profesores tutores desde sus Centros Asociados deben atender las llamadas de sus alumnos.

Existen en la UNED otras aplicaciones telefónicas avanzadas que posibilitan, entre otras cosas, la comunicación y la transferencia de datos entre ordenadores o el servicio de respuesta telefónica automática, que, mediante una llamada telefónica ordinaria y de forma interactiva, utilizando las mismas teclas de marcación del teléfono, permite acceder a la información deseada que se encuentra almacenada en un ordenador en forma de voz. En la UNED se dispone de un servicio de respuesta telefónica denominado S.I.R.A. Este servicio lo utilizan los alumnos para obtener determinada información como, por ejemplo, las calificaciones de selectividad o de las diversas materias de las carreras que se imparten en la Universidad; la aceptación de solicitud de plaza o la situación de la matrícula realizada. Este servicio funciona sin interrupción durante las 24 horas del día.

La red española IBERPAC permite acceder a la aplicación del videotex, que dispone de un gran número de bases de datos que se encuentran en distintos ordenadores llamados centros servidores. Mediante un terminal videotex o un ordenador provisto del

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

correspondiente módem, el usuario se conecta al videotex, a través de la red telefónica normal. Este sistema tiene el gran inconveniente de la baja velocidad de transmisión que se traduce en elevados costes por el tiempo que se precisa para recabar determinada información. Por ello, el futuro de este servicio telemático no es muy halagüeño. La UNED dispone de un Centro Servidor de Videotex desde 1990. Mediante este servicio los alumnos tienen acceso a determinadas informaciones de interés relacionadas con aspectos académicos e informativos generales de la Universidad. Existe un servicio de acceso público con información general de la Universidad, calificaciones de selectividad, preinscripciones, información sobre becas, cursos, ayudas y ofertas de empleo. Por cada Facultad y Escuela existe un servidor de acceso restringido, sólo para los alumnos previamente dados de alta en él. Los alumnos así pueden acceder a informaciones concretas de aquellas materias en las que están matriculados, calificaciones de las pruebas presenciales, comunicación con el profesor a través del correo electrónico X400, etc.

La videoconferencia permite, a través de la red telefónica, integrar voz e imágenes en movimiento en tiempo real. A través de la videoconferencia se puede ver y escuchar lo que sucede al otro extremo de la línea, pudiendo, simultáneamente, ser visto y oído por las personas ubicadas al otro lado de la conexión. La Red Digital de Servicios Integrados (RDSI) de Telefónica permite a sus usuarios acceder, integrar y utilizar todo tipo de información en forma de voz, datos, imagen y vídeo, garantizando una continuidad digital de extremo a extremo. En el verano de 1993 inició Telefónica la explotación comercial de esta red.

Los sistemas de videoconferencia pueden estar integrados dentro de un ordenador dotado de la correspondiente tarjeta y cámara de video y, lo que ahora viene siendo más común, equipos de videoconferencia de sala. Iniciada la explotación de la red por Telefónica, la UNED comenzó sus experiencias en este campo en octubre de 1993. En la actualidad esta red en la UNED se denomina Red Educativa de Videoconferencia (REVC) y está formada por 39 equipos, cuatro instalados en la Sede Central y los restantes en otros tantos Centros Asociados. Esta expansión hace de la REVC de la UNED la red de videoconferencia más grande de Europa en el ámbito de la enseñanza. A través de esta red

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

se han celebrado reuniones de trabajo entre profesores de la Sede Central y de los Centros Asociados, presentaciones y discusiones e, incluso, excepcionalmente, algún examen "presencial". Sin embargo su uso masivo ha estado dedicado a coloquios o reuniones entre el profesor de la Sede Central y los alumnos de los Centros Asociados y el profesor tutor correspondiente.

La mayoría de las videoconferencias hasta ahora realizadas han sido punto a punto, aunque también se han llevado a cabo algunas multiconferencias que han permitido la conexión simultánea de varias salas. Respecto a las redes informáticas, ya nos hemos referido al sistema de videotex anteriormente. Existen mejores posibilidades para la utilización del ordenador como medio de comunicación con objetivos docentes. Una forma muy clásica es la de establecer conexión entre un ordenador con módem y otro central al que pueden acceder muchas personas para responder o preguntar u opinar. Se trata del BBS (Bulletin Board System). En la UNED, el sistema BBS es utilizado en algunos cursos de postgrado con buenos resultados. En España, acaba de iniciar su expansión la red Infovía, de Telefónica. Esta red, que puede permitir el acceso a Internet, se configura como una solución, por su bajo coste, para estas necesidades que venimos comentando. La UNED está conectada a Internet a través de la Red IRIS. Todos los profesores de la Sede Central disponen de acceso completo a Internet. Cada vez son más los alumnos que cuentan también con esta conexión particular. Infovía está iniciando este curso 1996/97 en la UNED -a través de la conexión de la Sede Central con todos los Centros Asociados- nuevas experiencias de carácter administrativo y docente. Durante el curso 1995/96 se ha venido completando la información ofrecida en las páginas UNED de Internet (<http://www.uned.es>).

La enseñanza asistida por ordenador (EAO, CAI) se basa en la metodología neo-conductista de la enseñanza programada, aunque en la actualidad la rigidez de esta enseñanza ha sido superada por programas flexibles de EAO. En esta forma de enseñar se selecciona el material de aprendizaje y se presenta en la pantalla, de acuerdo con las necesidades y ritmos de aprender del alumno. La interacción alumno-ordenador es muy

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

intensa. Los sistemas actuales intentan guiar a los alumnos por la Unidad Didáctica de forma "inteligente", no tan secuencial -tan conductista- como la primera EAO. Los programas informáticos producidos en los últimos años incorporan la posibilidad -mediante un sistema experto- de analizar los conocimientos del alumno para adaptarle, de acuerdo con su nivel, la navegación por el programa informático.

La metodología es activa (plena interacción ordenador-alumno), individualizada (se adapta al nivel de conocimientos y ritmo de aprender del alumno) e independiente (no existe sujeción a horarios definidos y cerrados) . Aunque en la UNED, a través del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), se han convocado varios concursos de proyectos de Enseñanza Asistida por Ordenador, no resulta ser este un recurso masivamente utilizado. Sólo algunas materias lo utilizan. Son algunas más las que se sirven de este sistema para la propuesta de pruebas de autoevaluación a los alumnos.

Los sistemas multimedia o hipermedia consisten en una red de información compuesta de audio, vídeo y bases de datos textuales y gráficas con tecnología informática y de naturaleza no secuencial.

Estos sistemas permiten al usuario iniciar y desarrollar un diálogo, responder preguntas, resolver problemas, explorar y recibir contestaciones... Su ventaja básica es la de integrar las tres tecnologías fundamentales en la formación a distancia: texto, cine (audio y vídeo) e informática (por ejemplo EAO). Si de por sí estas tecnologías nos han mostrado sus respectivas ventajas y las posibilidades de interactividad, el sistema multimedia puede multiplicar esas posibilidades.

El ritmo del aprendizaje puede ser controlado en todo momento por parte del alumno, puesto que la dinámica de presentación de la información la decide él mismo. La interactividad es total para reforzar el proceso, fijar los aprendizajes y evaluarlos. Vale tanto para procesos individuales de aprendizaje como grupales.

En la UNED se ha iniciado en el curso 1994/95, a través del IUED, la preparación de un equipo de más de 100 profesores en tecnología para la producción de material

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

multimedia. Algunas materias incorporan un CD-ROM a su material. El proyecto es el de irlos generalizando en la futura implantación de los nuevos planes de estudio.

En resumen, la utilización más o menos masiva del teléfono, la radio, el casete, la televisión, el vídeo, el videotexto, la videoconferencia, el multimedia, Internet e Infovía, hacen de la UNED el más importante centro español (y uno de los más destacados de Europa) de educación permanente en utilización de tecnologías, tanto por la variedad de ésta como por el número de destinatarios.

4.5 LOS CENTROS ASOCIADOS COMO ESPACIOS ORGANIZATIVOS.

En lo referente a la estructura periférica de la UNED -su aspecto más característico-, el Decreto 3114/74 comienza a hablar de Centros Asociados⁹ y no de Centros Regionales como hasta entonces. En los Centros Asociados se complementará -según el Decreto- la actividad docente impartida desde la Sede Central. Estos Centros estarán distribuidos por todo el territorio nacional, pudiendo extender su radio de acción en el ámbito regional, comarcal, local o en el seno de las propias empresas. También podrán establecerse fuera del territorio nacional centros filiales o asociados.

La financiación de los Centros Asociados queda inicialmente perfilada en este Decreto. Allí se señala que éstos harán frente a todas sus necesidades con fondos propios (no se contempla ningún tipo de ayuda de la Sede Central). En el orden académico y docente estarán incorporados plenamente a la UNED, bajo cuya dirección actuarán, debiendo someter su plan de actividades a los órganos correspondientes de la misma.

⁹ La UNED está constituida, al igual que las demás universidades españolas, por Departamentos, Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias. La UNED también dispone de centros asociados, cuya función es facilitar la relación entre la Universidad y los alumnos. Debiendo figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociados todos los alumnos. Además de las carreras universitarias también se imparten enseñanzas no regladas como: Curso de Acceso Directo a la Universidad para mayores de 25 años, Programa de Enseñanza Abierta a Distancia, Programa de Formación del Profesorado, Cursos de Postgrado, Masters, Cursos de Doctorado. Cabe mencionar que según el convenio entre la UNED y la Secretaría de Estado de Universidades y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, permite a los reclusos seguir los estudios en esta Universidad.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

Serán las entidades públicas y privadas de la zona las que podrán promover la creación de Centros Asociados, para lo cual habrán de crear un Patronato.

El Real Decreto 1095/1979 de 4 de abril establece el régimen de convenios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con los Centros Asociados. En su introducción se hace mención al extraordinario crecimiento experimentado por la institución, que había desbordado en buena parte las posibilidades iniciales de muchas de las entidades patrocinadoras de los Centros Asociados existentes, amenazando incluso, en algunos casos, el regular funcionamiento de los mismos. Ello unido a la necesidad de racionalizar la red nacional de Centros Asociados, creados en circunstancias muy diversas, justificaba la conveniencia de arbitrar fórmulas que permitiesen a determinados Centros hacer frente a sus crecientes responsabilidades, asegurando su funcionamiento eficaz y facilitando, al propio tiempo, a la Universidad el imprescindible margen de maniobra para emprender la tarea de reordenar y racionalizar su infraestructura territorial a través de una adecuada política de convenios en los que se equilibrasen debidamente los compromisos y las posibilidades materiales de las Entidades patrocinadoras con las necesidades del servicio público.

En este Real Decreto se hace referencia a la posibilidad de otorgar ayudas económicas a los Centros Asociados que en sus Convenios contemplen una serie de cláusulas que conformen compromisos con carácter de mínimos a efectos del disfrute de ayudas desde la Sede Central. Incluso la cuantía concreta de la ayuda será proporcionada a la entidad de los compromisos y obligaciones que en cada caso asuman los respectivos Centros. En todo caso, la cuantía total de ayuda a los Centros no podrá superar el 10% de los presupuestos de la Universidad.

Los mínimos de referencia hacen mención a que las enseñanzas impartidas serán, al menos, la mitad de aquellas con las que cuenta la propia Universidad; se señala el número de 500 alumnos como mínimo en cada Centro; el número de tutores no podrá ser inferior a uno por cada departamento de la Universidad; contarán al menos con una biblioteca

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

básica, un laboratorio y el número de aulas necesario en función del mínimo de alumnos que se comprometen a aceptar.

Un posterior Real Decreto, el 3387/83 de 7 de diciembre, matiza algunos aspectos del anterior, aunque la concepción política y el espíritu del anterior permanecen. El desarrollo de estos Decretos se hace a través de una Orden Ministerial de 31 de enero de 1984, que establece un baremo base para racionalizar estas ayudas a los Centros Asociados.

En los Estatutos de la UNED se señala que los Centros Asociados dependerán académicamente de la Sede Central y ajustarán su actuación a las directrices y recomendaciones de ésta. En lo que se refiere a las actividades de investigación, culturales o de cualquier otro tipo, la UNED velará por su calidad y nivel científico. Se establece también la posibilidad de crear centros propios.

Una ulterior decisión política, pero ya interna a la Universidad, adoptada por su Claustro Universitario el 4 de abril de 1990, sobre las líneas principales de la política de Centros Asociados, establece los criterios para la configuración de la estructura territorial a la que deberán adaptarse los Centros. En este documento se afirma que la financiación de los Centros será mixta, instándose a la adopción de las medidas presupuestarias y normativas necesarias para que el 50% de las tasas de matrícula de la UNED reviertan globalmente en aquellos. Esto es un deseo más que una realidad. Todavía se hace difícil cubrir el tope que establecía la normativa legal del R.D. 1095/79.

El Documento sobre Red Básica de Centros Asociados de la UNED, aprobado por el Claustro de la Universidad el 21 de marzo de 1994, considera a esta Red Básica formada por un conjunto de Centros procedentes de los Centros Asociados actuales y/o de nueva creación. La característica fundamental de estos Centros será conformar por la geografía española una red de servicios de enseñanza universitaria de la UNED con una mayor vinculación académica y económica a la Sede Central, y con el fin de garantizar las prestaciones docentes a los ciudadanos de las diferentes Comunidades Autónomas.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

Para la constitución de la Red se establecerá al menos un Centro por cada Comunidad Autónoma. En las Comunidades en las que sea preciso se procurará la creación de un Centro Propio que coordinará la actividad académica de los Centros Asociados de su zona de influencia. La Red se irá constituyendo, progresivamente, con aquellos Centros que atiendan en su zona de influencia un mayor número de alumnos de la UNED. La Universidad estudiará la situación geográfica de los Centros Asociados existentes o, en su lugar, de los que se pudieran promover para incluirlos en la Red, de forma que tomando el lugar elegido como centro geométrico, con un radio de 100 km dentro del círculo resultante, se encuentre el mayor número de alumnos. Igualmente se especifican las condiciones a cumplir por el Convenio de los Patronatos de los Centros que integren la Red Básica referidos a la adscripción de alumnos, cobertura académica, selección del director, profesores-tutores, programas especiales, actividades de educación permanente, etc. En cuanto a la infraestructura, se les exige aulas suficientes, biblioteca, salas de exámenes, aula de informática, laboratorios, librería, salón de actos y servicios audiovisuales.

Respecto a la financiación -piedra angular de la problemática de los Centros-, se establece que los Centros Asociados de la Red Básica recibirán una subvención con cargo a los presupuestos de la UNED que supondrá el equivalente al 50% de los ingresos por los precios públicos de matrícula correspondientes a dichos centros. Esta situación se alcanzará al final de un período de cinco años desde la firma del nuevo Convenio. Los Centros no incluidos en la Red continuarán recibiendo una ayuda para la que en este documento se establece un nuevo baremo.

4.6 ¿PROFESORES O TUTORES?.

El otro escalón docente de la UNED, que también marca una de sus peculiaridades, se contemplaba ya en el Decreto 2310/72, señalando que serían los Directores de los Centros Regionales y los profesores tutores, vinculados con la Universidad mediante contrato y reclutados entre quienes posean el título de doctor. Obviamente este último requisito fue rebajado posteriormente. Se daba preferencia para ocupar estos puestos

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

docentes a los funcionarios de la administración civil y especialmente a los miembros de los distintos cuerpos docentes. Se mantiene en el Decreto 3114/74 la exigencia del título de doctor para el Director de Centro Asociado, aunque se rebaja al grado de licenciado la titulación exigida a los profesores-tutores que dependerán académicamente de la Universidad.

Las funciones de los profesores-tutores -que serán nombrados por el Rector- se concretan en los Estatutos de la UNED: orientar a los alumnos en sus estudios; aclarar y explicar las cuestiones relativas al contenidos de las materias cuya tutoría desempeñan, siguiendo las directrices del departamento; informar al profesor responsable de cada asignatura del nivel de preparación de los alumnos. Mediante la orientación, el profesor-tutor debe intentar una adaptación del alumno al medio educativo o, lo que es lo mismo, que el alumno realice en cada momento las elecciones correctas. "Este objetivo final de la orientación se manifiesta de dos áreas: La primera sería emitir consejo y asesoramiento. La segunda área, que se refiere más al tipo de relación que entablan profesores-tutores y alumnos, vendría caracterizada por la motivación del alumno. Por tanto, la actitud del tutor no sólo debe tener un criterio correcto sobre las demandas del alumno sino que también debe edificar una relación comunicativa, motivante con el mismo. Esto último sería el núcleo central de la orientación"¹⁰.

El Real Decreto 2005/1986 de 25 de septiembre establece el régimen de la función tutorial en los Centros Asociados. En él se reconoce el importante apoyo que representa la actividad tutorial desarrollada por profesionales de los distintos campos del saber, en un régimen mínimo de dedicación y retribución, a todos los efectos equiparable al de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Se valora, igualmente, el servicio público de la educación superior que la UNED hace llegar a sectores diferenciados de población que de otra forma se verían privados de él. Además de las funciones que los Estatutos asignaban a los profesores-tutores, este R. Decreto señala las de participar en la evaluación continua de los alumnos mediante el informe preceptivo, colaborar en la labor

¹⁰ Ver Corral Iñigo, A & Pardo de León, Pilar: *La función del tutor. "La Orientación"*. UNED, pp. 179-197.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

de los departamentos a los que estén encomendadas las disciplinas sobre las que ejerza la tutoría y realizar investigación bajo la dirección del departamento correspondiente o colaborar en la que éste lleve a cabo. Así, la vinculación de los tutores con la Sede Central será puramente académica. La relación de estos tutores con sus Patronatos se equiparará a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Esta vinculación tendrá carácter discontinuo y temporal.

La UNED ha pretendido introducir a nivel universitario el concepto de evaluación continua, haciendo un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y considerando los exámenes finales como un medio complementario muy importante de calificación. Se establecen dos tipos de pruebas de evaluación de carácter obligatorio, siendo:

- 1) Las presenciales (que se realizan cada cuatrimestre, en febrero y junio, pudiéndose examinar en septiembre quienes no se presentaron o no superaron las anteriores.
- 2) Las evaluaciones a distancia, mediante los cuadernillos de evaluación que califican los tutores.

Estas pruebas obligatorias se complementarán con otras de carácter voluntario, como los ejercicios de autocomprobación, las actividades recomendadas, así como los trabajos propuestos por el tutor.

5. LA UNED: RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Una vez revisadas las definiciones de prestigiosos autores que han investigado sobre la educación a distancia, hemos determinado los rasgos que delimitan el concepto de "educación a distancia", que nos han permitido definirla como sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que puede ser masivo y que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

de una organización y tutoría, que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes¹¹.

a) Separación física profesor-alumno

Los alumnos de la UNED estudian separados físicamente de sus profesores. En Madrid está ubicada la Sede Central desde la que desarrollan la docencia sus profesores a todos los alumnos del territorio nacional e, incluso, a aquellos residentes en el extranjero. Los alumnos no conocen físicamente al profesor responsable del diseño, desarrollo, evaluación de los aprendizajes de la materia o curso, salvo cuando éste, en contadas ocasiones, acude a algún Centro Asociado para celebrar una convivencia o seminario con los residentes en aquella zona geográfica. El contacto con este profesor se realiza habitualmente por otros medios y recursos distintos a los de la relación directa.

b) Utilización de medios técnicos

Más de 600 asignaturas o materias de estudio que componen el currículo de las 16 carreras que hoy se imparten en la UNED y más de 180 cursos de carácter no reglado, disponen de un soporte de material impreso cifrado en Unidades Didácticas, Guías Didácticas, Pruebas de evaluación a distancia, Addendas, etc.

Las materias de las carreras científicas y técnicas precisan, para su superación, de la realización de prácticas de laboratorio, que tienen lugar en los Centros Asociados, durante los primeros cursos, y en la Sede Central, en cursos posteriores.

Las materias y cursos que se prestaban en audiocasete y videocasete. Otras disponen del software informático como recurso complementario al material impreso. Los mensajes educativos y la comunicación entre alumnos y profesores de la Sede Central circula por los distintos canales. Así, el correo postal continúa siendo un medio muy utilizado, aunque muy lento. El videotexto es otro servicio que mantienen numerosas materias y cursos de esta Universidad como enlace de comunicación entre alumno y

¹¹ *Vamos a comprobar en cada uno de los rasgos que conforman esta definición (García Aretio, 1992) la adecuación o no a ellos de una macroinstitución de enseñanza a distancia como es la UNED española.*

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

profesor. El pasado curso se han iniciado los contactos de profesores y alumnos a través del sistema de videoconferencia. Todos los profesores de la Sede Central en Madrid han de dedicar un tiempo de su trabajo a la atención telefónica directa de sus alumnos y tutores. Buena parte de estos teléfonos están dotados del contestador automático con el fin de que el alumno pueda dejar su mensaje a cualquier hora del día. El profesor utilizará para su respuesta el mismo medio o el correo. Todos los días de lunes a viernes, y de 21.00 a 23.30, a través de una de las emisoras de Radio Nacional de España se dedica un tiempo radiofónico a la UNED. Los profesores de las distintas materias y cursos dedican espacios radiofónicos para el contacto con sus alumnos. También, a través de la 2ª cadena de Televisión Española, se dedican unos minutos semanales a información sobre la UNED.

c) Organización de apoyo - tutoría

El que haya una separación física entre profesores y alumnos no quiere decir que aquellos no sean precisos. Son unos 900 profesores de la Sede Central y más de 3.500 los tutores que atienden y apoyan el estudio de los alumnos. Además de esta ayuda de carácter académico, los estudiantes cuentan con el apoyo administrativo que ofrece el personal de administración y servicios de la Sede Central y de los Centros Asociados.

El contacto más factible entre docente y alumno es el que realizan estos últimos con los tutores de los Centros Asociados. En los Centros Asociados se celebran sesiones de tutoría presenciales con una frecuencia, generalmente, semanal. En estas sesiones sí se da esa relación cara a cara entre tutores y alumnos, aunque sea una vez cada siete días. En todo caso, los alumnos son libres de acudir o no al Centro Asociado para celebrar estos contactos.

d) Aprendizaje independiente

Es preferible que todo lo que el alumno pueda hacer por sí solo, lo haga sin la dependencia directa del docente. Por eso, el apoyo del profesorado al estudio de los alumnos de la UNED es sólo el preciso. Mayoritariamente el aprendizaje es autónomo, individual e independiente. La individualización del aprendizaje es el que permite la flexibilidad de ritmos, método y estilos de aprender.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

e) Comunicación bidireccional "Feed Back"

En la UNED los estudiantes pueden y deben responder a los interrogantes planteados en sus materiales de estudio y pruebas de evaluación, así como a los que plantea el tutor, pero a la vez pueden iniciar el diálogo. Y este diálogo real lo inician proponiendo cuestiones a los docentes -sean éstos los de la sede central o tutores- que les pudieran aclarar previsibles dudas o ampliar sus conocimientos sobre un determinado tema, así como realizar sugerencias respecto al diseño del curso, a la estructura de los materiales o al propio desarrollo del proceso de aprendizaje. Esta comunicación se realiza "cara a cara", por correo, teléfono, videotex o videoconferencia.

f) Enfoque tecnológico

Entendemos por enfoque tecnológico la concepción procesual planificada, científica, sistémica y globalizadora de los elementos intervinientes, con el fin de optimizar la educación. Mediante este enfoque se pretende en la UNED evitar:

- La improvisación en la planificación y ejecución del diseño, producción, distribución, emisión, etc. de los materiales y mensajes para el estudio.
- La descoordinación en la interacción de los distintos recursos personales y materiales de este sistema multimedia.
- La incoherencia en la evaluación de los aprendizajes logrados en función de los propósitos.

Por ello la anticipación cuidadosamente planificada de las diversas acciones es parte del éxito de la institución. Por otra parte, la producción y distribución de materiales de aprendizaje para masas estudiantiles y la administración y coordinación de las actividades de alumnos dispersos geográficamente con sus respectivos tutores, implican la aplicación de procedimientos que exigen racionalización del proceso, división del trabajo y producción en masa.

Sin embargo esta producción y distribución masiva de materiales y atención a ingentes cantidades de estudiantes comporta una organización más inflexible al precisarse de sistemas de producción y distribución de materiales rígidamente programados y de

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

sistemas de relación entre diseñadores, productores, distribuidores de material, tutores y alumnos más marcadamente estructurados que dificultan una relación flexible y cercana a las necesidades personales. Es este un problema difícilmente superable por las macroinstituciones, aunque las nuevas tecnologías están reduciendo los efectos negativos de esta dificultad.

g) Comunicación masiva

Los medios de comunicación eliminan fronteras espacio-temporales y sus mensajes pueden ser aprovechados por parte de masas estudiantiles dispersas geográficamente. Ambas circunstancias se dan en la UNED. Durante el curso 1992/1993 hubo más de 130.000 alumnos inscritos en las diversas carreras y cursos especiales que imparte esta Universidad. Estos alumnos proceden de todo el territorio nacional y más de 1000 de ellos de los Centros Asociados ubicados en el extranjero.

Como hemos podido observar, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España se inscribe plenamente dentro de lo que entendemos como una institución de educación a distancia, al recoger entre su hacer educativo todas y cada una de las características definitorias del concepto de enseñanza a distancia¹².

En relación a las ventajas y los inconvenientes, además de las propias relacionadas con las características analizadas, existen otras ventajas que ofrece esta institución de enseñanza a distancia. Igualmente, se ponen de manifiesto determinadas dificultades y problemas, sobre todo cuando se trata de una macroinstitución con más de 130.000 alumnos. Para nuestro análisis nos basamos en nuestros anteriores estudios sobre eficacia, objetivos, funciones y virtualidades de la educación a distancia (García Aretio, 1986, 1989, 1990, 1994).

5.1 ¿CUÁLES ERAN SUS VENTAJAS?.

¹² García Aretio, L. (1990). "Objetivos y funciones de la educación a distancia". *Actas del Congreso Internacional de Filosofía de la Educación*, UNED, Madrid, pp. 44-48.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

En primer lugar señalamos otras ventajas que descubrimos en los procesos de enseñanza abierta y que nos esquematizan argumentos suficientes para considerar a esta modalidad como una respuesta eficaz a multitud de necesidades educativas. Las vamos a agrupar en torno a estas características: apertura, flexibilidad, eficacia y costes. En cada caso mostraremos si cada ventaja es asumida o no por la UNED.

- 1) Se eliminan o reducen al máximo las barreras y los requisitos de acceso al curso o nivel de estudios.
- 2) Se diversifica y amplía la oferta de cursos dando satisfacción a la creciente demanda y aspiraciones de los más diversos grupos, respecto a la organización de actividades formativas regladas y no regladas.
- 3) Puede atenderse a una numerosa población, aunque esté dispersa geográficamente.
- 4) Se ofrece una oportunidad de formación adaptada a las exigencias actuales a quienes no pudieron iniciar o concluir su formación anterior.
- 5) Permite seguir los estudios sin los rígidos requisitos de espacio (¿dónde estudiar?), asistencia y tiempo (¿cuándo estudiar?) y ritmo (¿a qué velocidad aprender?).
- 6) Propicia una eficaz combinación de estudio y trabajo.
- 7) Garantiza la permanencia del estudiante en su propio entorno laboral, cultural y familiar.
- 8) Convierte al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y en sujeto activo de su formación.
- 9) Se trata de una formación teórico-práctica ligada a la experiencia y en contacto inmediato con la actividad laboral y social que pretende mejorarse.
- 10) Se pretende una alta calidad de la formación multimedia al poderse encargar la aportación de los contenidos de estudio a los mejores especialistas en cada materia.
- 11) Se reduce la carestía de los sistemas presenciales de formación.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

5.2 ¿CUÁLES ERAN LOS INCOVENIENTES?.

Al analizar las características de la educación a distancia, ya se han señalado algunas deficiencias o inconvenientes. Agregaremos ahora otros:

- 1) La interacción personal entre los alumnos y de éstos con sus profesores es muy reducida, por lo que los objetivos de carácter socializador son más difícilmente cubiertos. En caso contrario estaríamos negando el rasgo de la relación "distante" que define a estos estudios.
- 2) El feed-back es a veces es lento.
- 3) Determinados materiales de estudio no contemplan en absoluto las características mínimas para que podamos considerarlos aptos para la enseñanza a distancia.
- 4) Los resultados de las evaluaciones a distancia son poco fiables, tanto por la deficiente redacción de algunas cuestiones por parte del profesor responsable, como por la veracidad en cuanto a la autoría real de las respuestas.
- 5) El alto número de abandonos de un año al en muchos casos es provocado, más que por la dificultad de los estudios, por una deficiente orientación en la motivación inicial y de mantenimiento realizada por profesores de la Sede Central y tutores.
- 6) El creciente número de alumnos de la institución, la diversificación de materias optativas de los nuevos planes de estudio de carreras regladas y el aumento de la oferta de cursos no reglados hace cada vez más complejos los procesos de matriculación de alumnos y de realización de las pruebas presenciales.

Como hemos podido comprobar en este rápido repaso por la educación a distancia en la España del siglo XX, la educación ha evolucionado junto a los grandes cambios tecnológicos, dando respuesta a los profundos cambios sociales, económicos y culturales en la actual "sociedad de la información". El uso y utilización de la tecnología con fines educativos es un campo abierto a la reflexión que se inició como hemos podido constatar

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBAD A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

hace escasamente cinco décadas. La educación actual afronta múltiples retos MOOC, formación semipresencial, online... pero de ello trataremos en otro artículo.

BIBLIOGRAFÍA.

- CARPIO, J. *La red educativa de videoconferencia de la UNED*. A Distancia, Madrid, (1995).
- III CONFERENCIA EUROPEA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. MEC & Comisión Europea (1995). Madrid, San Lorenzo del Escorial.
- FARJAS, A y MADRIGAL (1994). *Educación a distancia hoy*. Madrid. UNED.
- GARCIA ARETIO, L (1997). *La enseñanza abierta a distancia como respuesta eficaz para la formación laboral*. Materiales para la Educación de Adultos. Madrid. Nº 8-9. pp 15-20.
- (1986). *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*. Badajoz: UNED.
- (1987) *Rendimiento académico y abandono en la educación superior a distancia*, ICE-UNED, Madrid.
- (1989) *La educación*. Teorías y conceptos. Paraninfo, Madrid.
- (1989) *“Para qué la educación a distancia”*. A Distancia, Madrid.
- (1991) *“Coste-eficacia en los Centros Asociados de la UNED. Los costes”*. En Medina, A (Coord.) Teoría y métodos de evaluación. Cincel, pp. 221-236. Madrid.
- (1990) *“Objetivos y funciones de la educación a distancia”*. Actas del Congreso Internacional de Filosofía de la Educación, UNED, Madrid, 1990.
- (1994) *Educación a distancia hoy*. UNED. Madrid.
- (1990) *“Un concepto integrador de enseñanza a distancia”*. Villarroel y Pereira. La educación a distancia: desarrollo y apertura. Caracas. ICDE.
- MARÍN IBÁÑEZ, R (1984) . El sistema pedagógico de la UNED y su rendimiento. Evaluación del rendimiento de la enseñanza superior a distancia. UNED, Madrid.
- MEC (1990): Centro Nacional de Educación Básica a Distancia. CENEBAD, MEC, Madrid.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

-
- NAVARRO, P (1981). *Situación y perspectivas de la enseñanza a distancia*. I Simposium Iberoamericano de Rectores de Universidades Abiertas. UNED, Madrid.
 - PÉREZ JUSTE, R y otros. (1991). *La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Aproximación a un nuevo modelo evaluador*. CIDE. Ministerio de Educación. Madrid.
 - SANZ PERNÁNDEZ, F (2000). *Teorías e Instituciones contemporáneas de educación*. Editorial. Síntesis, Madrid.
 - SARRAMONA, J (1979). *Problemas y posibilidades de la educación a distancia*. II Convención Internacional de TV y Educación. Barcelona.
 - (1986) *Sistemas no presenciales y tecnología educativa. Castillejo y otros. Tecnología y educación*. CEAD, Barcelona.
 - (1991) *La comunicación en la enseñanza a distancia*. VV.AA Homenaje a Ricardo Marín Ibáñez, UNED, Madrid.
 - VV.AA (1994). *Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, CIDE.

LEGISLACIÓN.

- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial de Estado (BOE), de 6 de agosto de 1970.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria BOE de 1 de septiembre de 1983.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE de 4 de octubre de 1990.
- Real Decreto 1287/1985 de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED. BOE de 31 de julio de 1985.
Real Decreto 594/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueban las normas que completan los Estatutos de la UNED. BOE de 28 de marzo de 1986
- Real Decreto 2005/1986 de 25 de septiembre establece el régimen de la función tutorial en los Centros Asociados. BOE de 30 de septiembre de 1986.

ARTÍCULO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: DEL CENEBA D A LA UNED.

AUTOR: CRUZ VILLEGAS, I. PROFESOR DE E. SECUNDARIA. DOCTOR EN Hª CONTEMPORÁNEA.

-
- Decreto 1106/1971, de 6 de mayo, por el que se crea una Comisión Gestora para el establecimiento de la modalidad de enseñanza a distancia. BOE de 1 de junio de 1971.
 - Decreto 2310/1972 de 18 de agosto se creó la Universidad Nacional de Educación a Distancia. BOE de 9 de septiembre de 1972.
 - Decreto 3114/74, de 25 de octubre, por el que se ordenan las actividades de la UNED. BOE de 14 de noviembre de 1974